



**CIRCULAR N° 108**

**Para: Profesionales Universitarios Administrativos y funcionarios designados por los rectores de las Instituciones Educativas Oficiales.**

**De: Carlos Carrasquilla Rodríguez – Subdirector Técnico de Talento Humano**

**Fecha: 15 de junio de 2022**

**Asunto: Capacitación sobre aspectos generales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, reporte – investigación y seguimiento de Accidentes de Trabajo.**

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias atendiendo la presencialidad del servicio público educativo para la continuidad del proceso de aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes que conforman la comunidad estudiantil de los establecimientos educativos oficiales en compañía del personal docente, directivo docentes y administrativos hemos programado capacitación referente a la inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y reporte de accidentes de trabajo.

Para el desarrollo de la capacitación, desde la Subdirección Técnica de Talento Humano amablemente invitamos a los profesionales universitarios administrativos de las instituciones educativas y a los funcionarios designados por los rectores para que participen activamente en la jornada programada a partir de las 09:00 am del día 30 de junio de 2022 sobre aspectos generales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, reporte – investigación y seguimiento de Accidentes de Trabajo.

En esta oportunidad pretendemos fortalecer los procesos de los establecimientos educativos en articulación con el área de salud ocupacional de esta subdirección con el propósito de conocer los procedimientos y los canales respectivos para atender las situaciones administrativas que se puedan presentar en la dinámica escolar.



Para la asistencia presencial se deben acatar las medidas generales de Bioseguridad establecidas en la Resolución 692 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, cada persona debe propender por el cuidado de sí mismo, de los seres queridos y de la sociedad en general y continuar con el lavado e higiene de manos, distanciamiento físico, uso de tapabocas y ventilación adecuada.

Por último, anexamos el listado de los funcionarios programados para asistir a la capacitación que se realizará de manera presencial en el auditorio de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena – segundo piso.

Atentamente:

**CARLOS CARRASQUILLA RODRIGUEZ**  
**Subdirector Técnico de Talento Humano**  
**Secretaria de Educación Distrital de Cartagena**

*Proyectó:*

*Arelis Hernández Cabarcas – P.U. Salud Ocupacional*